



Versión en lectura fácil
del programa electoral

PODEMOS.

QUEREMOS,
SABEMOS,
PODEMOS.

**ELECCIONES
GENERALES
20 DE DICIEMBRE
DE 2015**

**UN PROGRAMA PARA
CAMBIAR NUESTRO PAÍS**

Adaptación a lectura fácil: Óscar García Muñoz. Dilofácil

Validación y coordinación de la versión en lectura fácil:
Cooperativa Altavoz

Pictogramas realizados por: Sergio Palo. ARASAAC (<http://catedu.es/arasaac/>). Licencia CC (BY-NC-SA)



Somos un partido político.
Nuestro nombre es Podemos
y nos presentamos a las elecciones generales el próximo 20 de diciembre.

Nuestro candidato para ser presidente del Gobierno es Pablo Iglesias.

Este documento es nuestro programa.
En nuestro programa contamos las ideas
que pondremos en marcha cuando gobernemos.

Miles de personas colaboraron para aportar ideas al programa electoral.
Participaron en reuniones y a través de internet.
Al final, miles de personas votaron las propuestas para el programa.

Nuestro programa es un contrato con los ciudadanos.
Nos comprometemos a defenderlo y a cumplirlo con el apoyo de la gente.

Nuestro programa también es un plan para España.
Proponemos ideas contra la corrupción
y para defender los derechos de los ciudadanos,
como la salud, la educación, el trabajo o unos impuestos justos.

Nuestro mayor apoyo es la gente.

Muchas personas están hartas de ver cómo los políticos defienden a los poderosos.

Nosotros queremos cambiar nuestro país y sabemos cómo hacerlo.

Nuestro programa supone un cambio de la Constitución en varias cosas:

- Asegurar los derechos como la sanidad, la educación, la vivienda o el trabajo digno.
- Asegurar que la Justicia funciona bien y tiene personas y dinero suficiente para funcionar.
- Castigar a los **corruptos** cambiando las leyes sobre el dinero que reciben los partidos políticos.
- Asegurar que el voto de todos los españoles vale lo mismo en cualquier lugar.

Ha llegado nuestro momento para dirigir el gobierno de este país.
¡Queremos, sabemos, podemos!

Queremos extender la democracia a todos los temas.
Por eso, cada capítulo de nuestro programa se dedica a cómo queremos hacer democráticos la economía, los derechos sociales, la política, los derechos ciudadanos y las relaciones con otros países.

Corruptos: una persona corrupta se aprovecha de su posición de poder para beneficiarse o beneficiar a sus amigos y familia.

ÍNDICE

DEMOCRACIA ECONÓMICA.....	8
Cambio a energías limpias	9
Obras públicas.....	12
Transportes.....	12
Un nuevo modelo de producción económica asociada a la industria.....	13
Ciencia e investigación	16
Impuestos.....	18
Bancos y finanzas	21
Pago de la deuda	23
Pequeñas empresas y trabajadores autónomos	24
Agricultura.....	26
Pesca	26
Política económica en la Unión Europea	27
Trabajo.....	29
Pensiones	32

DEMOCRACIA SOCIAL.....	34
Sanidad y salud	35
Vivienda.....	39
Educación	41
Protección de los niños.....	45
Deportes.....	47
Servicios sociales.....	49
Dependencia y diversidad funcional.....	50
Igualdad.....	53
Cultura.....	61
DEMOCRACIA POLÍTICA	65
Democracia y lucha contra la corrupción.....	66
Justicia y derechos humanos.....	73
Administración Pública	76
Seguridad.....	77
Comunidades autónomas.....	79

DEMOCRACIA CIUDADANA	80
Naturaleza	81
Libertad religiosa y de conciencia.....	85
Zonas rurales.....	86
Transporte	87
Costas y suelo.....	88
Bienestar animal.....	88
DEMOCRACIA INTERNACIONAL	89
Ciudadanos extranjeros	90
Relaciones con otros países	93

● **DEMOCRACIA ECONÓMICA**



CAMBIO A ENERGÍAS LIMPIAS

Proponemos un plan para sustituir las energías contaminantes por otras limpias.

Por ejemplo, eliminaremos el carbón o el gas para cambiarlo por **energía solar** o **energía eólica**.

El plan permitirá:

- Consumir menos energía.
- Contaminar menos.
- Depender menos de la compra de energía a otros países.
- Crear más puestos de trabajo.

El plan tiene 2 partes:

- El ahorro de energía.
Impulsaremos la reforma de las casas para que estén mejor protegidas contra el frío y el calor y tengan calefacción y luz de bajo consumo.
- El uso de energías limpias.
Favoreceremos el uso de energías no contaminantes, como la solar, la eólica y otras.
Poco a poco, la energía utilizada en los edificios de las Administraciones Públicas será limpia.

Energía solar:
permite utilizar la luz del sol para producir electricidad.

Energía eólica:
permite utilizar el aire para producir electricidad.

Anularemos una ley del gobierno del Partido Popular que pone impuestos a las personas que producen energía para sus casas. Por ejemplo, quitaremos ese impuesto a personas que tengan **paneles solares** para producir energía solar en su casa.

Haremos cambios en la forma de usar y producir electricidad:

- Revisaremos cuánto cuesta a las empresas producir electricidad.
- Cambiaremos las normas para pagar un precio justo por cada tipo de energía y quitaremos los beneficios a la **energía nuclear** y a la **energía hidroeléctrica**.
- Impediremos los acuerdos entre las empresas eléctricas para poner precios a la energía.

Favoreceremos el cambio a energías limpias para producir electricidad.

Reduciremos el número de centrales de gas

y cerraremos poco a poco las centrales nucleares y de carbón.

Las **administraciones públicas** se encargarán

de las centrales hidroeléctricas

cuando terminen los contratos de gestión de empresas privadas.

También prohibiremos el **fracking**.

Paneles solares: son aparatos con forma de tabla que recogen la luz del sol y la transforman en electricidad.

Energía nuclear: aprovecha la energía del uranio para producir electricidad. El uranio es un mineral tóxico.

Energía hidroeléctrica: permite utilizar el agua para producir electricidad.

Administraciones públicas: son las instituciones que gestionan asuntos relacionados con los ciudadanos, como los ministerios o los ayuntamientos.

Fracking: es una técnica para buscar petróleo inyectando agua bajo el suelo.

Además, impulsaremos los transportes y las obras públicas no contaminantes, así como plantar árboles en los bosques e investigar para ahorrar energía y utilizar energías limpias.

Aprobaremos una ley para asegurar el derecho a un mínimo de luz y gas para todas las personas. Las empresas no podrán cortar la luz y el gas a una persona que no paga esas facturas con 2 condiciones:

- Es su casa habitual.
- Está en situación de pobreza por ejemplo, una persona que lleva mucho tiempo en paro.

Estas personas pagarán una parte muy pequeña del consumo de luz y gas. Durará un año, pero puede mantener este derecho si sigue en situación de pobreza.



OBRAS PÚBLICAS

Terminaremos todas las grandes obras ya empezadas de trenes, carreteras, aeropuertos y puertos.

Sin embargo, pararemos las obras en proyecto o que no han empezado.

Estudiaremos los costes reales de las grandes obras ya terminadas.

Queremos saber quiénes son los responsables de varias obras sin uso, como algunos aeropuertos o autopistas vacías.

Los ciudadanos participarán para decidir nuevas obras grandes.

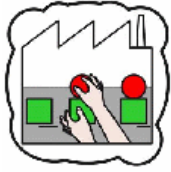
Estas nuevas obras deben mostrar los efectos en la naturaleza, en la sociedad y en el desarrollo económico de la zona.



TRANSPORTES

Nuestras propuestas son:

- Favorecer el uso de la bicicleta y los transportes eléctricos, como los coches o los tranvías, sobre todo en las grandes ciudades.
- Revisar los contratos de transportes públicos y volver a renegociarlos para tener unos servicios de mayor calidad y más seguros.
- Ofrecer precios más baratos en el transporte a personas con pocos ingresos o sin trabajo.



UN NUEVO MODELO DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA ASOCIADA A LA INDUSTRIA

Proponemos que España vuelva a tener industria.

Nuestras propuestas son:

- Hacer un Acuerdo Nacional por la Economía Productiva. Será un acuerdo entre el Gobierno, las asociaciones de empresarios y los sindicatos. Este acuerdo ayudará a las empresas de industria y tecnología.
- Apoyaremos a las pequeñas y medianas empresas de industria y tecnología, y los **clústeres**.
- Desarrollar nuevas industrias avanzadas, como ingeniería, diseño, reparaciones o investigación.
- Impulsar una política a favor de la industria centrada en la tecnología, la participación de los trabajadores y la expansión de las empresas por todo el país.

Clústeres: lugares donde las empresas, las administraciones públicas y las universidades están en un mismo sitio para colaborar entre ellas.



Además, proponemos:

- Aumentar la competencia en sectores importantes, como la energía, la banca, la telefonía e internet.
- Modernizar las redes de **telecomunicaciones** y conectar los trenes con los puertos para el transporte de mercancías.
- Dejar de invertir en carreteras o viviendas.
Destinaremos el dinero a transportes, suministro de agua o nuevas formas de producción de energía, entre otras.
- Favoreceremos que las empresas de construcción se dediquen a mejorar la calidad de las casas construidas en vez construir casas nuevas.

Telecomunicaciones:
son las comunicaciones por teléfono, por internet, por radio o por televisión.



Las empresas que contrate el Gobierno deberán cumplir los objetivos sociales, como crear nuevos puestos de trabajo o favorecer el desarrollo económico de su entorno.

La agricultura en España debe poder producir suficientes alimentos para todos sin necesidad de comprar alimentos a otros países.

Esto es la soberanía alimentaria.

La política agrícola debe mejorar los ingresos de los agricultores y cuidar la naturaleza.

Haremos un plan de **turismo sostenible** con el acuerdo de las empresas y las Administraciones Públicas.

Cambiaremos la ley para valorar los efectos del turismo en la naturaleza, la cultura y la sociedad.

Crearemos una etiqueta verde para los que se unan a este nuevo modelo de turismo equilibrado con la naturaleza y la sociedad.

Los establecimientos y servicios turísticos, por ejemplo hoteles o restaurantes, incluirán en su gestión el cuidado de la naturaleza.

Turismo sostenible: es una forma de turismo respetuosa con la cultura y la naturaleza del destino turístico y crea riqueza y empleo.



CIENCIA E INVESTIGACIÓN

Proponemos un Acuerdo Estatal para la Ciencia y la Innovación entre el Gobierno, las empresas y los investigadores.

Aumentaremos el dinero del Gobierno destinado a investigación y ciencia.

Además, vamos a apoyar la investigación y la ciencia en las pequeñas y medianas empresas.

Crearemos centros de conocimiento en diferentes regiones de España que facilitarán el intercambio de ideas entre empresas y centros de investigación.

Queremos que los investigadores tengan oportunidades de trabajar en España. Por eso, proponemos:

- Apoyar a los estudiantes universitarios con mejores notas para que se dediquen a investigar.
- Imponer que el progreso profesional de un investigador sea por sus méritos.
- Mejorar los sueldos y favorecer los contratos duraderos para los investigadores.
- Apoyar que haya más mujeres investigadoras.
- Aumentar las convocatorias y concursos del gobierno para científicos.
- Apoyar a los nuevos investigadores con un contrato de trabajo de 4 años con opción de conseguir un puesto de trabajo duradero.
- Convocar subvenciones y ofertas de trabajo para investigadores españoles en otros países.

La transparencia es necesaria en la investigación. Por eso, proponemos:

- Crear un página web en internet con la información de todos los proyectos, convocatorias, subvenciones y contratos de centros de investigación dependientes del Gobierno.
- Independizar a los centros de investigación del control de los políticos. Los investigadores gestionarán estos centros de forma democrática.
- Hacer transparentes los procesos de selección para contratar investigadores.
Crearemos un observatorio para defender esa transparencia y llamar la atención sobre los problemas de los contratos de los investigadores.
- Hacer públicas las cuentas de los centros de investigación. Deben presentar sus cuentas al Parlamento, a los investigadores y a toda la sociedad.

Además, queremos difundir la ciencia y la investigación en la sociedad. Proponemos crear Centros de Innovación Ciudadana.

Así, todos los ciudadanos podrán conocer avances científicos y tecnológicos. También apoyaremos que todos los ciudadanos puedan tener acceso al conocimiento científico.

Por ejemplo, los museos de ciencia serán gratis un día al mes para todos y apoyaremos las Jornadas de Puertas Abiertas en los centros de investigaciones y universidades.



IMPUESTOS

Algunas personas evitan pagar impuestos y cometen **fraude**.
Proponemos luchar contra el fraude en el pago de impuestos:

- La Agencia Tributaria es la institución encargada de cobrar los impuestos y perseguir a quienes evitan pagarlos. Queremos que el Parlamento elija al director de la Agencia Tributaria. Contrataremos a más personas para trabajar en la Agencia Tributaria. Propondremos normas contra los **paraísos fiscales** y revisaremos los impuestos que pagan algunos sistemas de inversión en los mercados financieros, como las **SICAV**.
- El fraude por más de 50.000 euros será un **delito**. El castigo será mayor si el fraude es por más de 120.000 euros. Además, estos delitos podrán castigarse hasta 10 años después de que los hayan cometido.

Haremos varios cambios en todos los impuestos.

El Impuesto de la Renta será mayor para las personas que ganan más dinero.

Vamos a eliminar las **deducciones** que benefician a los más ricos.

El Impuesto del Patrimonio lo pagaban personas

con mucho dinero y propiedades.

Recuperaremos este impuesto.

Deberán pagarlo personas que tengan dinero y propiedades por más de 400.000 euros.

Fraude: es engañar y evitar la ley.
Por ejemplo, haces la declaración de Hacienda pero ocultas parte del dinero que has ganado o pones más gastos de los verdaderos.

Paraíso fiscal: país donde se pagan muy pocos impuestos o ninguno.

SICAV: son sociedades de inversores que pagan muy pocos impuestos.

Delito: algo hecho por una persona contra la ley, como robar, matar o secuestrar.

Deducción: dinero que puedes restar para pagar menos impuestos.

El Impuesto de Sucesiones lo pagan las personas que heredan propiedades y dinero de personas fallecidas. Vamos a proponer a las comunidades autónomas que eliminen las deducciones en el pago de este impuesto y que todos paguen una cantidad mínima en cualquier parte de España. Haremos una revisión para que las personas pobres no deban renunciar a una herencia porque no tienen dinero para pagar este impuesto.

El Impuesto de Sociedades lo pagan las empresas por sus beneficios. Eliminaremos las ventajas a las empresas que reducían los impuestos que debían pagar. Las grandes empresas deberán pagar siempre una cantidad mínima. Además, las empresas que destinen sus beneficios a crecer, mejorar sus instalaciones o sus productos podrán pagar menos impuestos.

El IVA es un impuesto que pagan todas las personas cuando compran algo o utilizan un servicio. Nosotros proponemos:

- Aumentar la cantidad de alimentos y bebidas no alcohólicas que llevan IVA superreducido.
- Bajar el IVA de la calefacción, la luz y el gas.
- Bajar el IVA de la cultura y la educación, por ejemplo, del material escolar.
- Poner un IVA más alto a los productos de lujo.

Cambiaremos los impuestos sobre la energía. Por ejemplo, subirán los impuestos de la gasolina o del carbón,



Proponemos crear 2 nuevos impuestos:

- Un Impuesto de Solidaridad.
Lo pagarán los bancos para devolver las ayudas que han recibido durante la crisis y durará solo 4 años.
- Un impuesto sobre **transacciones financieras**.
Por ejemplo, cada vez que compras o vendes acciones en la bolsa, el banco a través del que inviertes deberá pagar un impuesto.

Transacciones financieras:
son cobros y pagos, por ejemplo, cuando inviertes dinero en bolsa o envías dinero de una cuenta bancaria a otra.



BANCOS Y FINANZAS

Vamos a cambiar las normas de los bancos para:

- Proteger más a sus clientes.
- Separar sus actividades más arriesgadas de otras para familias y empresas.
- Poner un límite a su tamaño para evitar que sean enormes.
- Vigilar sus inversiones a través de otras empresas en España.
- Revisar las ayudas que han recibido durante la crisis.

También apoyaremos otros tipos de bancos, como las cooperativas de crédito, los **bancos éticos** y la financiación masiva a través de pequeñas donaciones de personas, conocidas como crowdfunding.

Queremos crear un banco dependiente del gobierno con Bankia y Banco Mare Nostrum para:

- Apoyar las obras públicas.
- Apoyar empresas de industria y tecnología.
- Apoyar a pequeñas empresas y a familias para comprar una vivienda.

Queremos que este banco favorezca el desarrollo económico y el ahorro seguro de las familias.

Bancos éticos: son bancos que dan créditos a proyectos de educación, salud o naturaleza y no dan apoyo a empresas de armas, alcohol y tabaco, por ejemplo.

Proponemos que la **Sareb** sea una empresa del gobierno para alquilar viviendas, sobre todo a personas con menos ingresos.

También proponemos acuerdos con otros países para:

- Eliminar el secreto sobre las cuentas bancarias en paraísos fiscales.
- Crear una agencia europea de calificación de riesgos para dar información sobre el riesgo de las inversiones.

Sareb: empresa pública que se encarga de vender los pisos que tenían los bancos que tuvieron muchas pérdidas en la crisis.



PAGO DE LA DEUDA

Anularemos la reforma del artículo 135 de la Constitución española aprobada durante el último gobierno del Partido Socialista. Esta reforma obliga a dar más importancia al pago de la deuda frente a otros gastos.

Proponemos revisar toda la deuda de España. Sobre todo, vamos a revisar la deuda por el rescate a los bancos. Los bancos deberán devolver este rescate a través del impuesto de solidaridad durante los próximos 4 años.

Haremos normas para dar una segunda oportunidad a las familias que tienen problemas para pagar su **hipoteca**.

Los bancos y las familias deberán negociar para conseguir una de estas soluciones:

- Un nuevo plan para devolver la deuda.
- La reducción de la deuda con una pérdida para el banco.
- La anulación de la deuda si el deudor devuelve la vivienda.

También propondremos que queden anuladas las deudas de las personas que perdieron su vivienda porque no podían pagarla y todavía deben dinero al banco.

Hipoteca:
préstamo para
comprar una
casa.



PEQUEÑAS EMPRESAS Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS

Las administraciones públicas deben pagar sus facturas en 30 días y las empresas en 60 días.

Impondremos **sanciones** a quienes paguen más tarde sus facturas.

Apoyaremos a las pequeñas y medianas empresas con préstamos del Instituto de Crédito Oficial y de los futuros bancos públicos. Favoreceremos a las empresas de sectores económicos más nuevos.

Sanción:
castigo, multa.



Tomaremos varias medidas de apoyo a los **trabajadores autónomos**:

- Las **cuotas** a la Seguridad Social dependerán de sus ingresos. Los trabajadores autónomos con pocos ingresos tendrán cuotas gratis.
- Facilitaremos que puedan pagar las cuotas cada 3 meses en vez de cada mes.
- Incluiremos a las asociaciones de autónomos en reuniones sobre empleo y Seguridad Social.
- Intentaremos que los autónomos paguen sus deudas con los bienes de su trabajo y no con sus bienes propios o familiares.
- Facilitaremos la anulación o el pago de las deudas de trabajadores autónomos y empresas con dificultades económicas.
- Todos los autónomos pagarán el IVA cuando cobren sus facturas en vez de pagarlo por adelantado como hasta ahora.
- Apoyaremos a los autónomos que trabajen en sectores nuevos, como tecnología e internet, en espacios de trabajo compartido.

Trabajadores autónomos: personas que trabajan por su cuenta y que son su propio jefe.

Cuota: dinero que pagas cada cierto tiempo por algo. Por ejemplo, por pertenecer a una asociación.



AGRICULTURA

Vamos a cambiar el Programa de Fomento de Empleo Agrario. Queremos que las personas consigan trabajos duraderos en agricultura y otras actividades, como la conservación de la naturaleza o de los bienes históricos en los pueblos. También vamos a crear el Programa Pobreza Cero para dar una vida digna a los trabajadores del campo.



PESCA

Negociaremos con los empresarios del sector pesquero para mejorar la forma de reparto de los límites de pesca. El reparto será por barcos y número de tripulantes de los barcos. Además, los barcos que no cumplan los límites tendrán prohibido salir con sus barcos al mar durante un tiempo en vez de pagar una multa.



POLÍTICA ECONÓMICA EN LA UNIÓN EUROPEA

Proponemos el fin de los recortes en el gasto del Gobierno y en los sueldos.
Para conseguirlo, pensamos:

- Gastar más dinero en el **Estado de bienestar**, en los servicios de atención a las personas e invertir dinero para crear más puestos de trabajo.
Aumentar los ingresos por impuestos.
Cambiaremos los impuestos y perseguiremos a las personas que esquivan el pago de impuestos.
- En España, hay déficit público. Gastamos más dinero que ingresamos.
Tenemos un calendario para acabar con ese déficit.
Proponemos alargar el tiempo para reducir el déficit para bajar el paro y atender las necesidades sociales.
- Anularemos las últimas leyes sobre contratos de trabajo y derechos de los trabajadores.
Tomaremos decisiones para que suban los sueldos y reforzaremos a los trabajadores en la negociación con los empresarios.

Estado de bienestar: son los servicios que ofrecen las instituciones públicas, como la sanidad, la educación o las pensiones.



También queremos hacer cambios en la Unión Europea:

- Queremos cambiar los acuerdos europeos que obligan a limitar el gasto de cada país.
- Queremos que el **Banco Central Europeo** tome decisiones que favorezcan la creación de puestos de trabajo.
- Queremos que instituciones europeas sean más democráticas.
- Proponemos una reunión de todos los países de la Unión Europea para volver a negociar los pagos de la deuda y reducirla.
- Proponemos también un plan europeo para acabar con la pobreza de los niños, los **desahucios**, asegurar el derecho a la sanidad y colaborar en educación y cultura.

Banco Central Europeo: es el banco que pone en circulación los euros y decide el coste de los préstamos, llamado tipo de interés.

Desahucio: expulsar de su casa a alguien cuando no puede pagarla.



TRABAJO

La meta principal de nuestra política económica es crear puestos de trabajo. Vamos a gastar más dinero para conseguirlo.

Subiremos el **salario mínimo** de 648 euros a 800 euros al mes en 14 pagas.

Vamos a obligar a cumplir las leyes de trabajo y aumentaremos las inspecciones para acabar con los contratos **fraudulentos** en las empresas.

Reformaremos varios contratos temporales para conseguir que se conviertan en contratos duraderos. Debemos asegurar un empleo estable y de calidad. También cambiaremos los contratos en prácticas o de formación y las normas para los autónomos que trabajan para una sola empresa, llamados autónomos dependientes.

Limitaremos el número de horas extras de trabajo y eliminaremos el apoyo a los contratos para trabajar por unas horas al día o unas horas a la semana. Implantaremos poco a poco la jornada hasta 35 horas de trabajo a la semana en vez de 40 horas como ahora.

Salario mínimo:
sueldo mínimo que debe ganar una persona si trabaja 40 horas a la semana.

Fraudulento:
algo que parece legal pero está contra la ley.

Favorecemos que las empresas puedan ajustar los horarios y reducir la jornada de trabajo para evitar despidos. En estos casos, los trabajadores recibirán una paga del gobierno para evitar la caída del sueldo por trabajar menos horas. Cambiaremos las causas de despido para proteger los derechos de los trabajadores. Por ejemplo, el gobierno deberá autorizar los despidos masivos.

Queremos fortalecer la igualdad entre hombres y mujeres en el trabajo:

- Los hombres y las mujeres tendrán el mismo permiso por nacimiento o adopción de hijos.
- En ese tiempo de permiso, recibirán todo su sueldo.
- El puesto de trabajo de los padres y las madres estará protegido durante los permisos por nacimiento o adopción.
- Aumentaremos las inspecciones para vigilar si los hombres y las mujeres reciben el mismo sueldo por el mismo trabajo. Ahora, las mujeres ganan menos que los hombres por el mismo trabajo.
- Apoyaremos la entrada de las mujeres en los puestos de decisión de las empresas, como los consejos de administración.

Favoreceremos que los trabajadores de las empresas de más de 100 trabajadores puedan participar en las decisiones importantes de la empresa, como ocurre en Alemania.

Vamos a crear 2 tipos de ingresos nuevos para los trabajadores:

- La Renta Garantizada:

Es un ingreso para las familias con muy pocos ingresos. Estas familias recibirán entre 600 y 1.290 euros al mes, según el número de personas que sean.

- La Renta Complementaria:

Los trabajadores con sueldos bajos podrán recibir un ingreso de apoyo. La suma de su sueldo más el complemento será de 900 euros. Esta cantidad será mayor si el trabajador tiene familia.

Además, vamos a ayudar a personas en situaciones muy difíciles, como desahucio de su casa o dificultades para pagar la luz o la calefacción, entre otras ayudas.

También vamos a aumentar el gasto en educación, sanidad y cuidado de personas hasta la cantidad gastada antes de la crisis. Además, ampliaremos el derecho a la dependencia a todos los ciudadanos.



PENSIONES

Anularemos las reformas de las pensiones de las personas jubiladas de los gobiernos del Partido Socialista y del Partido Popular para que:

- Las personas se jubilen a los 65 años y no después.
- Las pensiones suban cada año lo mismo que la **inflación**.

En España, los trabajadores y los empresarios pagan una cuota a la Seguridad Social.

Con estas cuotas, la Seguridad Social paga las pensiones de jubilados y otras, como para personas viudas y huérfanos.

Proponemos que también utilicemos parte de los impuestos para pagar esas pensiones.

Proponemos subir las **pensiones no contributivas**.

Muchas personas cobran esta pensión porque no pudieron pagar su cuota a la Seguridad Social.

Inflación: es la subida de los precios con el paso del tiempo.

Pensiones no contributivas: son prestaciones económicas que reciben las personas que no han trabajado o no han trabajado lo suficiente para recibir una pensión.



Haremos cambios en la Seguridad Social:

- Ahora hay varias formas de cotizar según algunos tipos de trabajo.
Proponemos eliminar la mayoría para intentar dejarlo en una sola forma.
- Ahora hay una cuota máxima que pagan los trabajadores con sueldos altos.
Proponemos eliminar esa cuota máxima.

Además, eliminaremos las deducciones de impuestos para las personas que contratan planes de ahorro para su pensión de jubilación en bancos. Favoreceremos el ahorro para las pensiones a través de las administraciones públicas.

● **DEMOCRACIA SOCIAL**



SANIDAD Y SALUD

Cambiaremos la ley para asegurar que todos los ciudadanos reciban atención sanitaria.

Anularemos la norma que limita la atención sanitaria de algunas personas, como los inmigrantes que entraron ilegalmente en España.

La **tarjeta sanitaria** será un derecho para los españoles, incluidos los que viven fuera de España.

También será un derecho para todos los inmigrantes.

Aumentaremos el gasto en sanidad y salud hasta la cantidad gastada antes de la crisis.

Tarjeta sanitaria:
documento necesario para tener atención médica en España.

Tomaremos varias decisiones sobre los medicamentos:

- Aumentaremos el número de medicamentos pagados por el sistema sanitario.
- Cambiaremos poco a poco la forma de recetar medicinas. Sustituiremos la venta de cajas por la cantidad exacta que necesita cada persona según su médico. Así evitaremos que sobren medicinas.
- Favoreceremos que los médicos de todas las comunidades autónomas hagan recetas electrónicas para ahorrar tiempo y dinero. Intentaremos incluir controles para que los medicamentos que reciben subvenciones públicas de investigación tengan un precio justo.
- Intentaremos incluir controles para que los medicamentos que reciben subvenciones públicas de investigación tengan un precio justo.

También facilitaremos el uso de las tecnologías para que cualquier médico del sistema sanitario público pueda ver las historias médicas de cada paciente.

Así evitaremos la repetición de pruebas y análisis.
Prohibiremos materiales que contaminan los alimentos en las latas, los recipientes de plástico o los biberones.
También haremos una ley de protección de las personas **celíacas**.
Muchos celíacos no pueden comprar muchos alimentos y sufren discriminación.
Por ejemplo, en esta ley incluiremos una lista de alimentos adecuados para los celíacos e impulsaremos los análisis para descubrir si los niños son celíacos.
También pensaremos posibles ayudas económicas a estas personas según sus circunstancias, por ejemplo, si son parados, familias numerosas o personas con discapacidad.

Aprobaremos una ley sobre la posibilidad de que cada persona decida sobre su muerte.
Anularemos el castigo para las personas que ayuden a otras que quieren morir.
Abriremos el debate en la sociedad sobre la **muerte digna**.

Celíaco:
persona que no puede comer algunos alimentos, como el pan u otros hechos con harina.

Muerte digna:
algunas personas con enfermedades incurables prefieren morir sin tratamientos médicos ni operaciones.

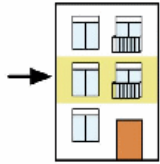
Haremos que la salud se tenga en cuenta en todas las decisiones políticas, como en alimentación, empleo o educación.

Además, apoyaremos las investigaciones sobre la salud y la perspectiva de género, es decir, cómo se percibe al hombre y a la mujer.

Aprobaremos una Ley de Transparencia del Sistema Sanitario.

Los ciudadanos podrán tener información de los contratos y los gastos del sistema sanitario.

También publicaremos los estudios sobre cómo funcionan las políticas de salud.



VIVIENDA

Haremos una ley para prohibir los **desahucios**

si la persona o la familia no tiene otra vivienda donde quedarse.

Las Administraciones Públicas deben dar una vivienda para realojarles.

También eliminaremos el castigo a las personas que viven en casas vacías o abandonadas.

Cambiaremos el proceso de desahucio para proteger más los derechos de las personas con una hipoteca que tiene **cláusulas abusivas**.

Los bancos deberán eliminar estas cláusulas inmediatamente cuando lo diga un juez.

Aprobaremos la dación en pago.

Si una persona pide una hipoteca a un banco y no puede pagarla, dará las llaves del piso al banco y se acabará su deuda.

También propondremos esta opción para las personas que ya han perdido su vivienda porque no podían pagarla y todavía deben dinero al banco.

Plantearémos que nunca puedan echar a una persona de su única casa para pagar deudas.

Esto no valdrá si las deudas son por impuestos.

Cuando muera esa persona, este beneficio también vale para su familia.

Crearemos un Observatorio del Derecho a la Vivienda.

El observatorio hará informes sobre el mercado de la vivienda en España, hará denuncias y presentará propuestas de leyes.

Desahucio:
expulsar de su casa a alguien cuando no puede pagarla.

Cláusulas abusivas:
son algunas condiciones que imponen los bancos, por ejemplo, cuando compras una casa. Esas condiciones hacen que pagues más dinero del que deberías.

Cambiaremos la ley de alquiler de viviendas para proteger más a los inquilinos y facilitar un alquiler duradero y barato. Haremos una ley que asegure el alquiler social para personas que han perdido su casa en un desahucio y no tienen otra vivienda para quedarse. Los grandes propietarios de viviendas vacías, como los bancos, deberán ceder esas viviendas para alquilarlas. Haremos una nueva ley de vivienda para controlar este mercado. Tomaremos varias decisiones, por ejemplo:

- Conseguir un gran acuerdo político sobre la vivienda
- Poner un impuesto a los propietarios de casas vacías.
- Negociar que los bancos den viviendas para alquiler social para compensar el dinero que recibieron por el rescate.
- Castigar a los grandes propietarios de viviendas que no den algunas para alquiler social.
- Favorecer otros contratos sobre las viviendas, como las cooperativas de alquiler.

Por último, cambiaremos la Constitución para asegurar los derechos económicos, sociales y culturales, como por ejemplo la vivienda.



EDUCACIÓN

Aumentaremos el gasto en educación a una cantidad parecida a la que gastan otros países europeos.

Impulsaremos una educación pública, gratuita, de calidad y con colegios cercanos a las casas de los estudiantes.

Solo pagaremos **colegios concertados** cuando no haya colegios públicos cercanos.

Además, eliminaremos la religión de los colegios.

La religión es una decisión personal.

Anularemos la actual Ley de Educación y propondremos una nueva con el apoyo de profesores, padres y estudiantes.

Esta nueva ley propondrá que la educación ayude al desarrollo personal y social de todas las personas durante toda la vida.

También haremos un plan que asegure la inclusión de estudiantes con diversidad funcional en los colegios.

Los profesores deberán aprender formas de enseñanza inclusivas.

Aseguraremos la enseñanza en las **lenguas cooficiales**, como el catalán, el euskera, el valenciano y el gallego, en colegios propios.

Haremos un plan de aprendizaje de idiomas extranjeros.

Este plan evitará desigualdades entre los alumnos de diferentes orígenes sociales.

Colegios concertados:
colegios privados que son gratuitos porque los paga el gobierno.

Lenguas cooficiales:
en algunas comunidades autónomas se hablan otras lenguas además del castellano. A estas lenguas reconocidas por la ley las llamamos lenguas cooficiales.

Apoyaremos nuevos métodos de enseñanza,
como los métodos participativos y activos con los estudiantes.
También apoyaremos la enseñanza de las artes.

Incluiremos los estudios especiales de música y danza en los colegios.
Estos estudios serán luego también una carrera universitaria como las demás.
Crearemos una nueva asignatura llamada “Inteligencia emocional”.

Aumentaremos el poder del Consejo Escolar como gobierno de los colegios.
El Consejo Escolar elegirá al director y participará en las propuestas
y mejoras de enseñanza.

Cambiaremos los exámenes para ser profesores de colegios públicos.
Estos exámenes valorarán el conocimiento de las asignaturas
y sus capacidades como profesores.
También tendrán en cuenta los méritos por sus estudios
y su experiencia profesional.
Facilitaremos que los profesores puedan estar más tiempo
en el mismo colegio.

También apoyaremos la formación continua de los profesores
para que aprendan nuevos métodos de enseñanza y tengan conocimientos,
por ejemplo, de igualdad entre hombres y mujeres,
acoso en los colegios y diversidad cultural.
Además, reduciremos el número de horas de clase
para que los profesores tengan más tiempo
para organizar equipos e investigar.

Reduciremos el número de estudiantes por aula.
Por ejemplo, habrá como mucho 20 estudiantes por aula en bachillerato.
Si hay un estudiante con necesidades especiales,
el aula tendrá menos estudiantes en total.
En los pueblos y zonas rurales necesitarán
5 estudiantes como mínimo para abrir una escuela.

Aumentaremos el gasto para que todos los colegios
ofrezcan unos servicios mínimos en todo el país.
Los colegios nuevos tendrán el apoyo de expertos
para que estén adaptados a todas las necesidades y diversidades funcionales.

La educación infantil desde los 0 a los 6 años será gratuita
y para todos los niños.

Aumentaremos el número de estudios de Formación Profesional
en los institutos públicos.
Estos estudios estarán relacionados con las necesidades de las empresas
y de los lugares donde están los institutos, sobre todo en las zonas rurales.
Eliminaremos la actual Formación Profesional de enseñanza
en el instituto y la empresa, porque no es de buena calidad.
Las horas de formación en empresas serán pagadas
y limitadas para que los estudiantes puedan ir a las clases.

Aumentaremos el gasto en universidades
y bajaremos el precio de las **tasas** para los estudiantes.

También aumentaremos las **becas**.

Haremos una reforma de la universidad abierta
a la participación de la sociedad.

Crearemos un grupo entre las universidades para compartir gastos comunes,
como la compra de material o la renovación de ordenadores.

Recuperaremos el número de profesores perdido durante la crisis.

Ahora, cuando un profesor se va o se jubila,
no viene otro en su sustitución en muchos casos.

Proponemos que siempre haya un profesor nuevo en estos casos.

Además, reduciremos hasta 10 el número de alumnos por profesor.

También facilitaremos la jubilación parcial de los profesores a los 60 años.

Es decir, darán menos horas de clase.

Por último, reformaremos la ANECA, que es la institución
que revisa la calidad de la enseñanza de las universidades y los profesores.

Aumentaremos el número de centros de estudios nocturnos,
a distancia y para adultos.

Recuperaremos los horarios flexibles para que los adultos
puedan tener una formación continua y tiempo para su trabajo
y su vida personal.

Haremos un plan de formación de adultos
que incluya el aprendizaje de informática, internet e idiomas.

Tasas: precio que deben pagar los estudiantes por las asignaturas en la universidad.

Becas: ayuda económica que dan a los estudiantes que tienen menos recursos.



PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS

Propondremos un cambio en la Ley de Educación para que los niños no hagan deberes en casa.

Hoy hay muchos niños que están varias horas en casa haciendo deberes.

Hay otras formas de aprender, como jugando o dibujando.

La ley debe incluir que los niños descansen después de ir al colegio, para que puedan disfrutar de sus padres y su tiempo libre.

Impulsaremos un acuerdo con otros partidos políticos para proteger los derechos de los niños y adolescentes y reducir la pobreza infantil.

Nuestras propuestas serán:

- Un ingreso garantizado para las familias con niños. Será mayor cuantos más niños tengan.
- Subida del salario mínimo poco a poco hasta 800 euros al mes dentro de 4 años.
- Apoyar la formación de padres y madres con hijos para que puedan encontrar un trabajo, sobre todo para las madres solas con hijos.

Haremos una ley contra la violencia a niños y adolescentes para todos los casos, como acoso en el colegio, discriminación o explotación. Esta ley propondrá:

- Un teléfono gratuito y seguro para que los niños puedan denunciar.
- Un Defensor del Niño, la Niña y el Adolescente en los ayuntamientos, las comunidades autónomas y el gobierno.
- Campañas de publicidad contra la violencia a niños y adolescentes.
- Apoyo económico y legal para las familias que acogen niños y niñas víctimas de violencia o abandono.
Es mejor que los niños estén con una familia que en una residencia.

Además, los niños y adolescentes tendrán más presencia en las instituciones. Crearemos un grupo de trabajo en el Congreso de los Diputados, un Consejo de Participación Infantil y Adolescente y cambiaremos el actual Observatorio de la Infancia.



DEPORTES

Haremos un Plan de Promoción de la Salud para reducir la **obesidad** y la inactividad en los niños, luchar contra el consumo de alcohol y el tabaco y favorecer costumbres sanas.

El deporte será una actividad para la mejora de la salud.

Los médicos podrán enviar a los niños a los polideportivos y las actividades deportivas dependerán de la situación de cada persona.

Crearemos un Fondo Social del Deporte para dar dinero a proyectos como:

- Clubes de deporte en los barrios más pobres de las ciudades o zonas rurales.
- Asociaciones que hacen actividades de deporte y naturaleza.
- Empresas que investiguen la mejora de la salud con el deporte.

Tenemos grandes deportistas, pero muchos no encuentran un trabajo después de dejar las competiciones.

Haremos un plan de apoyo a los deportistas de alto nivel, que les permita estudiar y competir.

También reservaremos puestos de trabajo para ellos en el Ejército, la Policía, la Guardia Civil, la vigilancia de fronteras

Obesidad:
situación de una
persona que
está muy gorda.

o el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Cambiaremos la Ley de Educación

para que los estudiantes den 3 horas de Educación Física a la semana

y que esta asignatura también exista en el segundo curso de Bachillerato.

Cambiaremos la ley para que las personas y empresas

que donen dinero para el deporte

puedan tener ventajas cuando paguen los impuestos.

Haremos un Plan para el Deporte Adaptado

que apoye a los deportistas con diversidad funcional.

Igualaremos las ayudas que reciben los deportistas olímpicos y paralímpicos.

Por último, crearemos un observatorio para vigilar y avisar del fraude

y los **amaños** en los partidos y competiciones deportivas.

Amaño :
pagar a
un equipo para
que se deje ganar
en un partido.



SERVICIOS SOCIALES

Haremos una ley para asegurar que todos los ciudadanos tenemos un mínimo de servicios sociales en cualquier comunidad autónoma. También aseguraremos estos servicios sociales en la Constitución.

Tu centro de servicios sociales está cerca de tu casa y será accesible y gratuito.

Como mínimo, los servicios sociales tendrán un trabajador social, un educador social y un psicólogo.

Los ayuntamientos gestionarán estos servicios.

Además, daremos dinero a los ayuntamientos para que puedan gastar en los servicios sociales lo mismo que antes de la crisis.

Reduciremos poco a poco los servicios sociales de las Administraciones Públicas que gestionan empresas privadas. Solo aceptaremos la gestión de empresas cuando las Administraciones Públicas no puedan ofrecer una buena calidad.



DEPENDENCIA Y DIVERSIDAD FUNCIONAL

Destinaremos 1 de cada 100 euros dedicados a obras públicas y tecnología para la mejora de la accesibilidad en el transporte, las comunicaciones, los productos y los servicios.

Así las personas con diversidad funcional o dependientes serán más autónomas.

Incluiremos la **atención e intervención temprana**

entre los servicios del sistema sanitario,

para que sea para todas las personas, gratis y de calidad.

Los centros de salud públicos o las asociaciones con experiencia en atención e intervención temprana ofrecerán estos servicios, nunca las empresas.

Buscaremos un acuerdo para hacer una nueva Ley de Dependencia.

La ley atenderá todo tipo de situaciones,

tanto de personas con diversidad funcional, como mayores o niños.

Esta ley favorecerá una asistencia personal

según las necesidades de cada persona

y dará soluciones que permitan quedarse en su casa en vez de ir a residencias.

Así las personas dependientes y sus cuidadores familiares

podrán tener más autonomía,

porque tendrán unos servicios públicos de calidad.

Atención e intervención temprana: servicio que permite descubrir si un niño tiene una discapacidad y cómo actuar.

Además, en los primeros 3 meses de nuestro gobierno, tomaremos decisiones para acabar con los recortes y gastar más dinero en los servicios de dependencia. El gobierno y las comunidades autónomas pagarán entre los dos estos servicios. Las personas dependientes no tendrán que pagar nada.

Daremos el servicio a todas las personas que tienen reconocida la dependencia y aún no han recibido nada. También aseguraremos que todas las personas tengan una asistencia personal y suficiente.

Aprobaremos una ley que adapte nuestras normas a la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad en temas como el acceso a la justicia, la **tutela judicial** o la educación inclusiva.

Nos aseguraremos de que todas las personas con diversidad funcional puedan votar en las elecciones y devolveremos este derecho a las personas con diversidad funcional que lo han perdido.

Propondremos una ley para la inclusión laboral de las personas con diversidad funcional.

Queremos aumentar el número de personas con diversidad funcional que tienen trabajo.

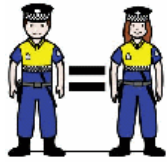
Para conseguirlo, la ley debe favorecer los apoyos individuales, la formación y la discriminación positiva para las personas con más necesidad de apoyos.

Tutela judicial:
algunas personas necesitan siempre un tutor que proteja sus derechos y les ayude a tomar decisiones.

Crearemos un foro de ciudadanos donde participen personas dependientes y con diversidad funcional para debatir y proponer leyes y políticas relacionadas con ellos. También haremos un gran contrato con las asociaciones de personas con diversidad funcional y dependientes para darles dinero a cambio de que sean transparentes con la información de ingresos y gastos, ofrezcan unos servicios de calidad y su organización sea más democrática. Así, las personas con diversidad funcional o dependientes tendrán una atención como ciudadanos de pleno derecho y participarán en las decisiones que afectan a su vida.

Incluiremos los tratamientos médicos de rehabilitación y fisioterapia entre los servicios sanitarios para todas las personas con diversidad funcional y dependientes. Queremos que sean gratuitos y de calidad. También daremos más subvenciones para los productos de apoyo y prótesis. Propondremos adelantar incluso el dinero a las personas con menos ingresos.

Además, cambiaremos la Constitución para que la lenguas de signos española y catalana tengan el mismo reconocimiento que las demás.



IGUALDAD

Una de las políticas de igualdad será a favor de las mujeres. Tomaremos decisiones para conseguir la igualdad entre hombres y mujeres en las Administraciones Públicas. Para conseguirlo:

- Crearemos una Secretaría de Estado de Igualdad dentro del Ministerio de Presidencia para coordinar todas las políticas de igualdad de género.
- Regularemos las funciones de las Unidades de Igualdad de Género en los ministerios.
- Haremos informes sobre igualdad de género con conclusiones que deberemos cumplir.

También haremos normas sobre el acoso, el abuso y la violencia machista contra las mujeres en el Ejército, la Policía y la Guardia Civil.

Adaptaremos el material de trabajo para las mujeres y tomaremos medidas para que puedan tener un equilibrio entre su trabajo y su vida familiar.

Además, revisaremos las normas de ascenso para que haya más mujeres en los puestos de mando.

Cambiaremos la Ley de Violencia de Género para incluir todas las formas de violencia contra las mujeres, por ejemplo, el matrimonio forzado o la trata de mujeres y niñas. También haremos campañas de prevención entre los hombres para evitar esta violencia y protegeremos a los niños que la sufren. Propondremos un plan de empleo para mujeres mayores de 45 años o con bajos ingresos. Además, las mujeres que sufren violencia machista podrán tener una casa antes de 30 días para que puedan alejarse con sus hijos del maltratador. También recibirán ayudas y protección sin necesidad de denunciar y con un informe de un profesional preparado para atender a mujeres víctimas de violencia machista.

Reformaremos la Constitución y haremos una ley para prohibir la discriminación hacia gais, lesbianas, **transexuales** y **bisexuales**.

Crearemos instituciones para hacer investigaciones, propuestas de leyes y programas de actividades. También propondremos un plan contra el acoso a niños y niñas por su **orientación sexual** o su **identidad de género**. Apoyaremos el derecho de adopción de gais, lesbianas, transexuales y bisexuales. Además, los hijos de las madres lesbianas tendrán el mismo reconocimiento que los demás para las Administraciones Públicas.

Transexual: persona que cambia su sexo.

Bisexual: persona que puede enamorarse tanto de un hombre como de una mujer.

Orientación sexual: es la atracción por una persona de tu mismo sexo o de otro sexo.

Identidad de género: es el sentimiento sobre uno mismo, si se siente hombre o si se siente mujer.

También haremos una Ley de Identidad de Género para proteger los derechos de las personas transexuales.

- Aseguraremos que puedan cambiar su nombre y su sexo en los documentos.
- Incluiremos la atención sanitaria para este grupo en el sistema público, incluida la cirugía.
- Crearemos un plan de empleo propio para personas transexuales y una reserva de puestos de trabajo en las Administraciones Públicas.
- Aseguraremos el derecho de los transexuales a ser padres y madres.

Impulsaremos una ley contra la trata y comercio de personas. Protegeremos a las víctimas, por ejemplo, extranjeros que entran en España ilegalmente.

Propondremos un plan para la conciliación de la vida laboral y familiar.

Así, las personas podrán tener un equilibrio entre su trabajo y su vida personal.

- Favoreceremos horarios de trabajo más flexibles o el trabajo desde casa para cuidar a los hijos.
- Implantaremos poco a poco la educación gratuita desde los 0 a los 6 años.
- Cambiaremos el sistema de permisos por ser padres o adoptar niños. El permiso de los padres y las madres será por el mismo tiempo. En ese tiempo de permiso, recibirán todo su sueldo. El puesto de trabajo de los padres y las madres estará protegido durante los permisos por nacimiento o adopción.
- Haremos planes de respiro para dar tiempos de descanso a familiares cuidadores de niños y personas dependientes.

Tomaremos medidas para proteger a las familias monoparentales, donde los niños solo están con el padre o la madre.

Les daremos ayudas económicas si están buscando un trabajo, tendrán más facilidades para conseguir becas de comedor y para comprar material escolar y ayudas para el alquiler. También protegeremos a las madres solteras con hijos frente a los desahucios.

Cambiaremos las leyes y los documentos de las Administraciones Públicas para que incluyan todo tipo de familias.

También tomaremos medidas para que los padres y madres jóvenes progresen en su trabajo y puedan cuidar a sus hijos.

- Daremos ayudas a las empresas para contratar a padres y madres jóvenes.
- Daremos becas a madres jóvenes solas.
- Abriremos escuelas infantiles en las universidades.
- Tendrán ventajas para conseguir una vivienda de alquiler barata.

Aseguraremos el derecho de las mujeres para ser madres o no:

- Aseguraremos el derecho a la reproducción asistida.
- Las mujeres podrán solicitar todo tipo de métodos anticonceptivos, incluida la píldora del día después.
- Las mujeres podrán abortar dentro del sistema público sanitario.
- Facilitaremos la decisión de las mujeres durante el embarazo y el parto.
- Reduciremos las cesáreas y favoreceremos los partos naturales.
- Daremos facilidades a las mujeres que alimenten a los recién nacidos con leche materna.
- Anularemos el cambio de la ley sobre el aborto del Partido Popular para que las mujeres menores de 18 años puedan abortar sin consentimiento de sus padres cuando sufren abusos o están en una situación de **vulnerabilidad**.

Vulnerabilidad:
las personas más vulnerables sufren más la discriminación o están en una situación de desventaja en la sociedad.

Propondremos un plan de lucha contra el sida para que cualquier persona pueda hacerse una prueba rápida. También aseguraremos la continuidad de las casas de tratamiento y apoyo a personas enfermas en peor situación social.



CULTURA

Crearemos un Ministerio de Cultura y Comunicación para coordinar las políticas culturales.

Cambiaremos la estructura del ministerio para que sea cercana a la realidad de la cultura.

El Ministerio de Cultura será transparente en la información de sus actividades, sus gastos y los contratos de sus responsables.

Dentro del ministerio, crearemos un departamento de Cultura Digital para hacer políticas culturales que tengan en cuenta la tecnología e internet.

Desde este departamento crearemos la Plataforma Pública de Cultura Abierta para favorecer el uso de contenidos libres de **derechos de autor** y difundir las creaciones artísticas y culturales.

Por ejemplo, convertiremos en imagen digital todas las obras de arte de los museos o las películas antiguas de la Filmoteca Nacional.

Bajaremos el IVA de los productos y servicios culturales, como las entradas de cine y de teatro.

Propondremos un Pacto por la Cultura con el resto de partidos y las empresas y profesionales de la cultura.

Con este pacto, haremos nuevas leyes para el cine, la música, la lectura, el teatro y la danza.

Derechos de autor: un músico o un escritor tienen la propiedad de sus creaciones y derecho a cobrar por ellas.

Haremos una ley para que las enseñanzas artísticas, como música o danza, sean igual que un estudio de universidad.

Cambiaremos la Ley General Audiovisual para que los medios de comunicación públicos, como Televisión Española o Radio Nacional de España, sean independientes de los políticos.

También revisaremos el reparto de los canales de televisión y radio para asegurar la competencia y protegeremos los medios de comunicación **sin ánimo de lucro**.

Crearemos un Consejo del Audiovisual independiente de los políticos para vigilar el cumplimiento de las normas en las radios y televisiones.

Crearemos una Asamblea de Profesionales de la Cultura con poder de decisión en los asuntos culturales.

Crearemos un Observatorio Ciudadano de la Cultura que permitirá a los ciudadanos participar en las propuestas y valorar las políticas culturales.

Sin ánimo de lucro: que no buscan un beneficio.

Cambiaremos la ley de **mecenazgo** que regula el apoyo de las empresas y fundaciones a los artistas. Crearemos un Fondo Social de la Cultura que gestionarán el Ministerio de Cultura, la Asamblea de Profesionales y el Observatorio Ciudadano. El Fondo recibirá dinero de impuestos o de donaciones de empresas y personas. Las empresas y personas que donen dinero a este fondo pagarán menos impuestos. Este dinero irá a proyectos culturales. Así, la creación cultural estará separada de los intereses marcados por las empresas, como ocurre ahora. Haremos un Estatuto del Artista y del Profesional de la Cultura para adaptar las normas a este tipo de trabajos que dependen de proyectos y no son continuos. Les facilitaremos el pago de impuestos y adaptaremos los pagos de la Seguridad Social para ellos.

Mecenazgo: protección o ayuda económica de personas y empresas a la cultura y las artes.

También cambiaremos la Ley de Cooperativas para que se creen este tipo de empresas con artistas y profesionales de la cultura.

Haremos también un Estatuto de la Información para recoger los derechos y obligaciones de los periodistas y asegurar su independencia frente a presiones de empresas o políticos y unas condiciones de trabajo dignas.

Impulsaremos una nueva Ley de Propiedad Intelectual para:

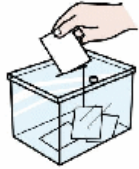
- Favorecer el uso legal y gratuito de obras con derechos de autor en la enseñanza y la investigación.
- Eliminar la tasa de Google, que obliga a pagar por enlazar contenidos de internet con derechos de autor.
- Utilizar el software libre de derechos en las Administraciones Públicas.
- Obligar a las sociedades de gestión de derechos de autor a ser transparentes y democráticas.

Desarrollaremos planes para diferentes asuntos culturales:

- Difusión y Acceso a la Cultura Digital:
para proteger el derecho ciudadano a la cultura,
la protección de los autores y las diferentes formas de difusión cultural
a través de internet y sistemas digitales.
- Acceso y Disfrute de la Cultura:
para que los ciudadanos participen en la vida cultural.
Por ejemplo, habrá más programas culturales en Televisión Española
y crearemos una plataforma de préstamo de libros electrónicos
para las bibliotecas.
- Ciudadanía Lectora:
para que más ciudadanos se aficionen a leer,
sobre todo niños y adolescentes.
- Diversidad Cultural:
para favorecer la diversidad en el arte
y la variedad de las lenguas y culturas en España.

- Cultura por la Igualdad:
para favorecer que haya más mujeres en la gestión cultural
y que las Administraciones Públicas no apoyen proyectos sexistas.
- Inclusión Social en Materia Cultural:
para dar espacio a la creación cultural de inmigrantes, niños, jóvenes,
mayores y personas con diversidad funcional.
- Internacionalización de la Cultura Producida en España:
para hacer más visible nuestra cultura en otros países.
Apoyaremos a las empresas culturales y artistas
con la nueva oficina “EsCultura”
para que estén en foros culturales internacionales.

● **DEMOCRACIA POLÍTICA**



DEMOCRACIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Queremos que los ciudadanos participen más en la política.
Por eso, proponemos:

- Los programas electorales de los partidos deben cumplirse como un contrato con los ciudadanos. Cuando el partido gobernante incumpla su programa, los **diputados** y los ciudadanos podrán pedir nuevas elecciones.
- Los ciudadanos podrán participar de más formas en la política:
 - Será más fácil que propongan leyes en el Parlamento.
 - Podrán participar en debates sobre decisiones políticas.
 - Podrán expresar su oposición a algunas leyes.
 - Podrán pedir consultas sobre leyes.
 - Podrán pedir nuevas elecciones cuando el partido gobernante incumpla el programa.
- El Parlamento también será más abierto para que los ciudadanos participen. El Parlamento también dará más información de sus actividades en internet. Además, los diferentes partidos políticos tendrán más igualdad de derechos para participar en el Parlamento.
- Los ciudadanos podrán votar a los responsables de los partidos políticos. Obligaremos por ley a los partidos políticos a organizar las llamadas **elecciones primarias**.

Diputado: es una persona elegida por voto popular como representante nacional o regional. Los diputados aprueban o rechazan las leyes que propone el gobierno.

Elecciones primarias: los afiliados y simpatizantes de un partido votan para elegir a su representante en las elecciones al Parlamento, a ayuntamientos o comunidades autónomas.

Nos preocupa también el sistema electoral.

Es la forma en la que los ciudadanos eligen a los diputados y **senadores**.

Proponemos modificar la norma para que el voto de los ciudadanos tengan el mismo valor en cualquier comunidad autónoma.

Por eso, los diputados se repartirán entre comunidades autónomas en vez de entre provincias.

Las comunidades autónomas con más población elegirán a más diputados.

Además, cambiaremos las normas para que los españoles que viven en otros países

puedan votar con más facilidad en las elecciones en España.

Queremos acabar con los privilegios de los parlamentarios, por ejemplo:

- Bajaremos sus sueldos.
- Revisaremos sus ventajas para gastar dinero por sus actividades.
- Controlaremos los gastos de sus viajes.
- Acabaremos con las pensiones de los parlamentarios.
- Sus derechos serán los mismos que los del resto de trabajadores.

Queremos que el **Tribunal Constitucional** sea independiente de los políticos.

Proponemos un nuevo sistema de selección de los jueces

y cambiaremos la ley para impedir que este tribunal

pueda tomar decisiones tan importantes

como suspender de sus funciones a un político.

Senador: Los senadores son personas elegidas por un gobierno democrático. Forman parte del Senado y representan a las Comunidades Autónomas. Tribunal Constitucional: está encargado de revisar las leyes y decir si cumplen con la Constitución.

Tribunal Constitucional: está encargado de revisar las leyes y decir si cumplen con la Constitución.

Cambiaremos el reparto de poder en los territorios: comunidades autónomas, las **diputaciones** y los ayuntamientos.

Nuestras propuestas son:

- Más democracia.
- Autonomía de los territorios.
- Eliminación de instituciones sin utilidad.
- Cercanía del Estado del Bienestar a los ciudadanos.
- Reparto de dinero adecuado para asegurar los servicios públicos.

Proponemos varios cambios en las instituciones territoriales:

- Las diputaciones desaparecerán poco a poco.
- Los ayuntamientos recuperarán competencias en bienestar social y mejorarán su financiación.
- Favoreceremos que algunas zonas compartan servicios públicos, como las ciudades que están cerca de otras ciudades.

Haremos muchos cambios en las Administraciones Públicas.

Los trabajadores de las administraciones públicas deben ser independientes de los políticos.

Estos trabajadores conseguirán su puesto por sus méritos y capacidades.

Limitaremos los puestos de **libre designación**,

que son personas que pueden contratar los políticos sin hacer exámenes.

Además, devolveremos a los trabajadores de las Administraciones Públicas los derechos perdidos por la crisis, como los sueldos, las pensiones, los permisos y las vacaciones.

Diputación:
gobierno de las
provincias.

Libre designación:
personas elegidas
por intereses
personales o
institucionales.

También limitaremos los llamados altos cargos políticos.

Por ejemplo, los únicos políticos en los ministerios serán el ministro y los secretarios de Estado.

Los demás trabajadores con responsabilidad, como los directores generales, deben ser elegidos por sus méritos y sus capacidades.

Además, los políticos y trabajadores con responsabilidad tendrán límites para trabajar en las empresas privadas.

Por ejemplo, tendrán prohibido dirigir empresas importantes para el país o relacionadas con el ministerio en el que estaban.

Aumentaremos la transparencia de las Administraciones Públicas.

Es decir, daremos a los ciudadanos un acceso más fácil a la información de las Administraciones Públicas.

Por ejemplo, todas las instituciones, los partidos políticos, las asociaciones de empresarios y los sindicatos deben publicar sus cuentas en internet.

Además, aprobaremos la Ley de Paredes de Cristal.

Esta ley abrirá el parlamento a los ciudadanos.

Por ejemplo, los ciudadanos podrán:

- Saber en qué gasta el dinero el Parlamento.
- Conocer en qué leyes está trabajando.
- Ver las reuniones de los parlamentarios.
- Enviar peticiones y propuestas al Parlamento.

También podrán ver en qué gasta el Gobierno el dinero y si cumple sus promesas.

Crearemos un Observatorio Ciudadano que estudiará e informará a los ciudadanos de cómo gasta el dinero el Gobierno.

Queremos que la contratación sea más transparente.

Cambiaremos la ley sobre los contratos que pueden hacer las Administraciones Públicas con empresas.

La información de los contratos estará en un solo lugar, habrá más información en las contrataciones y de las empresas contratadas. Los contratos exigirán a las empresas mostrar los efectos de sus trabajos en la naturaleza, en la sociedad y en el desarrollo económico del lugar donde actúan.

Además, los ciudadanos podrán leer en internet todos los documentos que presentan las empresas para los contratos. Propondremos un Plan Nacional contra la Corrupción. Crearemos una nueva institución con miembros de la Administración Pública, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad en general. Esta institución trabajará para luchar contra la corrupción, formar a los trabajadores de las Administraciones Públicas para darse cuenta y denunciar situaciones de corrupción y proteger a las personas que denuncian casos de corrupción.

Otras ideas para luchar contra la corrupción son:

- La Policía Judicial estará solo a las órdenes de los jueces para investigar delitos.
- Crearemos el delito de enriquecimiento injusto. Castigaremos a las personas de las Administraciones Públicas que se han beneficiado de la corrupción de forma indirecta
- Cambiaremos la ley sobre la financiación de los partidos políticos. Por ejemplo, prohibiremos que los partidos políticos tengan deudas con los bancos, obligaremos a publicar las personas y empresas que donan a los partidos más de 5.000 euros y haremos que los partidos políticos sean responsables ante los jueces de los delitos de sus políticos.
- Crearemos una oficina de la Administración Pública dedicada a recuperar el dinero perdido en casos de corrupción.
- El fraude en las **subvenciones** por más de 50.000 euros será un delito.

Subvención:
ayuda
económica
para hacer
un proyecto.



JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Proponemos hacer una ley de acuerdo con los abogados para conseguir una justicia gratuita y de calidad.

Los ciudadanos votarán a los miembros del Consejo General del Poder Judicial, que es el gobierno de los jueces. Ahora los eligen los partidos políticos.

Además, revisaremos el funcionamiento del sistema de justicia para reforzar los servicios que necesiten más personas o más dinero. También impulsaremos más trámites a través de internet.

Cambiaremos la forma de nombrar al **Fiscal General del Estado**.

El nombramiento de los demás fiscales será por sus méritos y sus conocimientos.

También cambiaremos las normas para que los fiscales sean independientes del Gobierno.

Los fiscales deberán ser más transparentes y deben dar información de sus sueldos o sus reuniones.

Acabaremos con las ventajas de los diputados y senadores en los juicios de forma general.

La protección especial de los diputados y senadores será solo por las actividades de su trabajo, nunca por otros motivos.

Fiscal: persona que impulsa la acción de los jueces en casos de delitos graves y para defender el interés de los ciudadanos. El Fiscal General es el jefe de todos los fiscales.

Anularemos la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Esta ley limita el tiempo que los jueces pueden dedicar para investigar un caso.

Fortaleceremos las garantías de derechos de los acusados.

También anularemos la Ley de Protección de Seguridad Ciudadana.

Esta ley es conocida como Ley Mordaza.

Cambiaremos la ley por otra que permita ejercer los derechos de expresión, de manifestación y de reunión.

Eliminaremos las multas que el Gobierno podía imponer en esta ley.

Solo los jueces podrán imponer los castigos por incumplir esta ley.

Proponemos que las personas paguen multas según sus ingresos.

Las personas más ricas pagarán una multa mayor que otras con menos dinero por una misma falta o delito.

Crearemos una Oficina de Derechos Humanos que dependerá del Presidente del Gobierno.

Esta oficina se encargará de que cumplamos los acuerdos con otros países para proteger los derechos de todo tipo de las personas.

En España no hemos aplicado una política sobre la memoria de nuestra historia.

Proponemos una política de memoria, verdad y justicia.

Para conseguirlo, haremos:

- Una política para evitar la repetición de la historia: por ejemplo, queremos quitar todos los símbolos de recuerdo del franquismo.
- Una política de derecho a la verdad: por ejemplo, queremos hacer un mapa de las personas enterradas en fosas comunes para proponer un plan de **exhumaciones**.
- Una política de justicia para las víctimas del franquismo: por ejemplo, anularemos las sentencias de los juicios de la guerra civil y la dictadura.

Crearemos una institución para la protección de los consumidores independiente de los políticos y con capacidad para poner multas. También tendrá inspectores para investigar denuncias de los consumidores. Además, los consumidores tendrán derecho a recibir una indemnización cuando haya errores o engaños en una compra o en un contrato.

Exhumación:
sacar a una
persona muerta
de su tumba.



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Sustituiremos los programas informáticos actuales por otros gratuitos y compartidos.

Revisaremos los trámites de los ciudadanos ante las Administraciones Públicas para que sean más sencillos.

También favoreceremos que los ciudadanos puedan hacer más trámites a través de internet.

Recuperaremos los servicios públicos que ahora gestionan empresas.

Los trabajadores de las Administraciones Públicas deben gestionar los servicios públicos.

También mejoraremos la formación de los trabajadores de las Administraciones Públicas para el trabajo habitual que hacen.

Por último, haremos **auditorías** de las instituciones públicas.

Estas auditorías serán revisiones y comprobaciones de que estas instituciones son independientes de los políticos, recuperarán la gestión de servicios públicos en manos de empresas y eliminarán errores en la oferta de servicios públicos a los ciudadanos.

Auditorías:
revisiones y comprobaciones, sobre todo de las cuentas de una Administración Pública o una empresa.



SEGURIDAD

Proponemos que los militares tengan un horario de trabajo similar al resto de trabajadores de las Administraciones Públicas.

Además, tendrán los mismos derechos que el resto de ciudadanos, como de libertad de expresión o afiliación a partidos políticos.

También cambiaremos su plan de estudios y formación.

Los ascensos dependerán de sus méritos y sus capacidades.

Haremos que las relaciones entre el Ministerio de Defensa y los fabricantes de armas sean transparentes.

Revisaremos los contratos con los fabricantes de armas y volveremos a negociarlos.

También revisaremos la organización de los ejércitos para adaptarlos a las necesidades de España.

Además, ningún militar hará trabajos de otro tipo, como de oficinas, mecánica, jardinería u otros.

Esos trabajos los harán trabajadores que no sean militares.

Uniremos los tribunales militares a los tribunales para el resto de ciudadanos.

Así los jueces serán independientes del Ejército para tomar sus decisiones.

Permitiremos que los guardias civiles puedan ser miembros de sindicatos y defenderemos que no les apliquen las leyes militares.

Propondremos que la Guardia Civil y la Policía Nacional compartan toda la información para luchar mejor contra los delincuentes.

También cambiaremos los ascensos para que sean por méritos y capacidades.



COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Cambiaremos la Constitución para reconocer que España está formada por varias naciones. Los gobiernos de las comunidades autónomas podrán preguntar a sus ciudadanos sobre la relación de la comunidad autónoma con el resto de España. Abriremos un debate sobre el derecho de las comunidades autónomas a independizarse de España. Proponemos un cambio de la Constitución para resolver cómo se organizan los territorios de España.

Cambiaremos el Senado para que represente los derechos y los intereses de las comunidades autónomas. Reduiremos el número de senadores y sus sueldos. El Senado participará en las leyes relacionadas con las comunidades autónomas y el reparto del dinero entre ellas. También nombrará miembros de algunas instituciones, como el Tribunal Constitucional.

Además, revisaremos la forma de repartir el dinero entre las comunidades autónomas. El reparto será justo con cada comunidad. El dinero repartido será suficiente para que puedan desarrollar sus servicios públicos.

● **DEMOCRACIA CIUDADANA**



NATURALEZA

Proponemos incluir 2 nuevos derechos para los ciudadanos:
el derecho a una naturaleza cuidada y el derecho al agua.

Crearemos una institución para la gestión de la tierra.
Queremos apoyar que los jóvenes y las mujeres
puedan comprar o utilizar la tierra para cultivos, ganado o bosques.

Paralizaremos la ley de sostenibilidad y racionalización
de la Administración local, conocida como Ley Montoro.
Esta ley pone en peligro los pueblos más pequeños y los servicios comunales
organizados por varios pueblos. Propondremos una nueva ley que reorganice
el reparto de competencias y dinero entre el gobierno, las comunidades autónomas
y los ayuntamientos.

Todas las personas tendrán derecho a una cantidad mínima de agua. Haremos una nueva ley sobre el agua para asegurar que todas las personas tienen acceso a agua de buena calidad. La ley también protegerá el buen estado de los ríos y las aguas subterráneas. Revisaremos los planes de gestión del agua, llamados planes hidrológicos, y tomaremos decisiones para prevenir las inundaciones por las subidas de los ríos. También revisaremos las grandes obras relacionadas con el agua, como los embalses y los **trasvases**. Propondremos formas diferentes para repartir el agua cuando haya poca. Además, invertiremos dinero para que todas las ciudades y pueblos puedan limpiar sus aguas sucias.

Aplicaremos la idea de que quien contamina debe pagar los daños.

Trasvase: canales que unen 2 ríos para enviar agua de uno a otro.

Favoreceremos la investigación para evitar la contaminación y limpiar los sitios contaminados.

Queremos proteger el mar y las costas.

Anularemos la ley actual para proteger el paisaje de la costa.

Propondremos planes para controlar las actividades humanas en el mar, investigar para proteger la naturaleza marina y favorecer energías limpias producidas desde el mar.

Queremos transformar las ciudades en lugares más agradables para vivir. Para conseguirlo, haremos lo siguiente:

- Acabaremos con la construcción continua de nuevas viviendas y favoreceremos la mejora de la calidad de las viviendas construidas.
- Utilizaremos la ley para que las administraciones puedan ofrecer casas baratas y tengan espacio para construir servicios públicos.
- Favoreceremos la accesibilidad en los edificios y en las ciudades para todas las personas.
- El diseño de las ciudades tendrá en cuenta a las mujeres, los niños y las personas mayores.
- Evitaremos construir en zonas naturales de mucho valor, sobre todo en la costa, y en zonas con peligro de inundaciones.

Las empresas que producen **residuos** deben ocuparse de su destrucción. Proponemos que haya menos residuos, por ejemplo, con aparatos que duren más tiempo, o la separación de residuos para fabricar abono para los cultivos. También apoyaremos normas para reciclar más basura.

Haremos un Plan de Rescate Ecológico para recuperar las zonas naturales más estropeadas. Estas actividades servirán para crear puestos de trabajo.

Aprobaremos una nueva ley sobre el cambio climático para repoblar los bosques con más árboles, cambiar poco a poco la forma de producir energía por una forma más limpia, poner impuestos a la producción de residuos y basura y otras acciones para adaptarse al cambio climático en las ciudades, las administraciones públicas y las empresas importantes para la economía de España.

Propondremos un plan para que todas las personas estén informadas de las actividades del Gobierno y conozcan los problemas y el cuidado de la naturaleza.

En nuestro gobierno habrá un vicepresidente de Sostenibilidad para organizar todas las acciones relacionadas con la naturaleza y el cuidado del entorno junto con el trabajo y la economía.

Residuos:
basura o restos
de cosas que no
sirven.



LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CONCIENCIA

Anularemos el acuerdo con la Iglesia Católica y con otras religiones.
Nuestras propuestas son:

- Quitaremos la asignatura de Religión de los colegios.
- Quitaremos los servicios religiosos de instituciones públicas, como cárceles u hospitales.
- Recuperaremos muchos edificios que aparecen como propiedad de la Iglesia Católica.
- Eliminaremos el delito de insulto a los sentimientos religiosos.
- Eliminaremos las ventajas económicas de la Iglesia y otras religiones, como que no pagan algunos impuestos o reciben dinero del Gobierno.
- Eliminaremos las celebraciones religiosas en los actos oficiales de las instituciones públicas y prohibiremos que haya gobernantes o parlamentarios en actos religiosos.

Cambiaremos la Ley de Libertad Religiosa por una nueva Ley de Libertad de Conciencia.
Esta ley asegurará que las instituciones públicas son independientes y no beneficiarán a ninguna religión.



ZONAS RURALES

Aplicaremos la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural para conseguir que las personas que viven en pueblos se queden y que más personas vayan a vivir a estos lugares.

Creemos que debemos cuidar nuestros montes.

Por eso, cambiaremos las leyes para favorecer nuevas actividades económicas que creen puestos de trabajo en los pueblos y prohibiremos que puedan construirse casas en montes quemados.



TRANSPORTE

Aseguraremos que los precios del transporte sean más baratos para personas con pocos ingresos o sin trabajo.

Favoreceremos el uso del ferrocarril para viajeros y mercancías.

Cambiaremos algunas líneas de tren del AVE por otras de trenes más lentos, con más frecuencia y con más paradas.

También haremos ferrocarriles entre ciudades sin pasar por Madrid.

Mejoraremos las señales en las carreteras para reducir los accidentes de tráfico.

Estudiaremos las causas de los accidentes para proponer acciones que reduzcan los riesgos al conducir.

También eliminaremos poco a poco las zonas de carretera con más accidentes, conocidas como puntos negros.



COSTAS Y SUELO

Revisaremos la Ley del Suelo para proteger las zonas comunes y públicas. También pensaremos prohibir construir en sitios donde ahora está permitido.

Haremos una ley para proteger el paisaje que impida construir o transformar los lugares de forma imposible de recuperar.

Por último, propondremos un plan para proteger zonas naturales de la costa y construiremos nuevas **depuradoras** para limpiar las aguas contaminadas.

Depuradora: las depuradoras son instalaciones que limpian las aguas contaminadas para volver a utilizarlas.



BIENESTAR ANIMAL

Haremos una ley de bienestar animal para:

- Reducir el IVA del precio de los veterinarios.
- Dar un premio a las ciudades que tomen decisiones para asegurar el bienestar animal.
- Revisar los zoológicos y los acuarios para asegurar el bienestar de los animales.
- Eliminar las subvenciones a espectáculos que traten mal a los animales.
- Cambiaremos la ley que declara las corridas de toros como un bien cultural.

● **DEMOCRACIA INTERNACIONAL**



CIUDADANOS EXTRANJEROS

Recuperaremos la atención sanitaria para todos los españoles, incluidos los que viven en otros países.

Todos los españoles que vivan en los países de la **Unión Europea** recibirán la tarjeta sanitaria europea sin importar si trabajan o están en paro.

También la mantendrán los estudiantes españoles que sigan sus estudios fuera de España.

Los españoles que vuelvan del extranjero tendrán derecho a la atención sanitaria.

Firmaremos acuerdos para que los españoles que viven en otros países puedan recibir atención sanitaria.

Abriremos una oficina de la **emigración** en todas las provincias de España.

Esta oficina ayudará a los españoles que quieren emigrar o volver de otro país.

Haremos normas para que los hijos de los emigrantes españoles aprendan la lengua y la cultura españolas.

Haremos un plan para que los emigrantes tengan asegurada una pensión digna.

Además, crearemos instituciones para facilitar que los emigrantes puedan volver a España.

Para eso, los estudios en el extranjero y la experiencia laboral serán reconocidos en España

y sus derechos serán iguales que los de los demás españoles para los servicios sociales o la vivienda.

Unión Europea:
agrupación de la mayoría de los países europeos que comparten instituciones y acuerdos políticos.

Emigración:
marcharte de tu país para trabajar en otro país.



Permitiremos que cualquier extranjero pueda presentarse a las elecciones y que los extranjeros tengan sus propios partidos políticos.

Eliminaremos los exámenes para que los extranjeros consigan la nacionalidad española.

También reduciremos el tiempo que deben vivir los extranjeros en España para pedir la nacionalidad y facilitaremos los trámites.

Crearemos una Secretaría de Estado de Políticas Migratorias. Esta institución será la encargada de todas las decisiones sobre emigrantes e inmigrantes.



Para los inmigrantes tenemos varias propuestas:

- Crearemos formas seguras y legales para entrar en España.
- Facilitaremos la reagrupación de familias extranjeras.
- Aprobaremos una ley de igualdad de trato y no discriminación de los extranjeros.
- Propondremos un plan para prevenir el racismo y el odio a los extranjeros.
- Cerraremos los Centros de Internamiento de Extranjeros, donde están ahora los inmigrantes que entran de forma ilegal en España.
- Aprobaremos una norma para desarrollar la Ley de Asilo y revisaremos los exámenes para aceptar las peticiones de asilo.
- Propondremos a los países de la Unión Europea que organicemos una misma forma de tramitar y aceptar el asilo.
- Prohibiremos la devolución inmediata de las personas que entran de forma ilegal en España. También eliminaremos las alambradas cortantes en la frontera entre España y Marruecos.



RELACIONES CON OTROS PAÍSES

Defenderemos unas relaciones entre los países y unas instituciones económicas más justas, solidarias y representativas de todo el mundo.

Para conseguirlo, proponemos acuerdos para:

- Renegociar las deudas de los países para facilitar su pago.
- Prohibir las inversiones financieras muy arriesgadas y apoyar la banca ética.
- Reformar y democratizar instituciones internacionales como el **G-20** o el **Fondo Monetario Internacional**.
- Crear una institución de la Organización de las Naciones Unidas para luchar contra la **evasión de impuestos** y crear 2 impuestos: un impuesto sobre las grandes riquezas y otro por la compra y venta de acciones y otros productos financieros en las bolsas.
- Luchar contra los paraísos fiscales para evitar que el dinero de negocios ilegales pueda hacerse legal.
- Impedir el acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y Estados Unidos porque amenaza nuestra economía, nuestra democracia y nuestro Estado de bienestar.

G-20: reunión de los 20 países más poderosos del mundo.

Fondo Monetario Internacional: institución internacional que interviene en un país cuando tiene una crisis por el pago de la deuda.

Evasión de impuestos: dejar de pagar impuestos en tu país porque te llevas el dinero a otro país.



Propondremos un cambio en el gobierno de la Organización de las Naciones Unidas. Algunos países tienen derecho a veto y pueden bloquear con su voto las propuestas de otros países que tienen apoyo mayoritario. Queremos acabar con este derecho de veto.

También queremos proponer que la próxima persona que ocupe la **secretaría general** de la Organización de las Naciones Unidas sea una mujer.

Impulsaremos la renuncia a la guerra para hacer política entre países. Preguntaremos a los ciudadanos sobre la participación del Ejército español en operaciones militares en países extranjeros que estén aprobadas por la Organización de las Naciones Unidas. Revisaremos los acuerdos de defensa con Estados Unidos. Creemos que la presencia de soldados de Estados Unidos en España pone en riesgo nuestra seguridad. Propondremos más colaboración en políticas militares entre los países de la Unión Europea. Queremos que España y Europa sean más independientes de la OTAN, que es una alianza militar con Estados Unidos.

Las relaciones con los países de América Latina son muy importantes para España

Secretaría general: es el puesto más importante en la Organización de las Naciones Unidas.

por los lazos históricos, económicos y culturales.

Proponemos reforzar esas relaciones y cooperar en educación, investigación, ciencia, economía, protección de los derechos humanos y lucha contra la corrupción.

También impulsaremos acuerdos para proteger los derechos de los latinoamericanos en España y de los españoles en los países latinoamericanos.

Tomaremos varias decisiones respecto a algunos países concretos:

- Impulsaremos la recuperación de unas relaciones normales entre la Unión Europea y Cuba.
- Defenderemos el derecho a la independencia del Sahara Occidental.
- Reconoceremos a Palestina como país independiente.

Propondremos un nuevo Plan África

para apoyar los esfuerzos de los países africanos para ser democráticos, proteger los derechos humanos y favorecer un desarrollo económico duradero e inclusivo.

También fortaleceremos la lucha contra la evasión fiscal y la transparencia en el control de las riquezas naturales de los países africanos.

Cooperaremos más con Estados Unidos para evitar la marcha de nuestros científicos a este país.



Ofreceremos ventajas para volver a España a los científicos que estudian en Estados Unidos.

Cambiaremos la representación española en otros países con 3 propuestas:

- Revisaremos de la organización interna y de los exámenes para trabajar en **embajadas**.
- Gastaremos menos en lujos y revisaremos las compras y alquileres de edificios en otros países para embajadas.
- Reforzaremos el número de trabajadores de los servicios de atención a los ciudadanos en las embajadas.

Embajada:
oficina de representación oficial de un país en otro país.

Los ciudadanos podrán participar más en las propuestas y en la revisión de las relaciones de España con otros países.

Cambiaremos el Instituto Cervantes, que da cursos sobre español y cultura española, para que incluya otras lenguas españolas.

También cambiaremos la Marca España, que es un proyecto que está dirigido a mejorar la imagen de España en el extranjero y entre los españoles. para que reconozca las diversas naciones de España.



Para mejorar la cooperación con otros países, proponemos:

- Impulsar un Pacto por la Justicia Global para que la política internacional sea solidaria y cooperativa.
- Aprobar una Ley de Solidaridad y Cooperación Internacional que permita a los ciudadanos participar de las decisiones políticas de cooperación con otros países.
- Aumentar el dinero destinado a ayuda al desarrollo económico y social de otros países.
- Crear un Ministerio de igualdad y Solidaridad para ocuparse de las decisiones políticas de ayuda al desarrollo, cooperación y solidaridad con otros países.